



## **NOTA DE PRENSA**

### **OSIPTEL: MAÑANA SE RESTABLECE EL SERVICIO DE PORTABILIDAD NUMÉRICA A NIVEL NACIONAL**

- Tras suspensión temporal, los usuarios podrán cambiar de empresa operadora con absoluta normalidad.
- Culminó con éxito el cambio de administrador de la base de datos de la Portabilidad.

A partir de mañana, los abonados de los servicios públicos de telefonía fija y móvil podrán realizar el trámite de Portabilidad Numérica con absoluta normalidad al restablecerse el servicio que permite cambiar de empresa operadora manteniendo el número telefónico, informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.

El proceso suspendido por 7 días, entre el 25 de marzo y el 31 de marzo, se debió al cambio del administrador de la base de datos y al traslado de información de la empresa Iconectiv Perú S.A.C. a Informática El Corte Inglés S.A.

Precisamente la nueva administradora de la base de datos reducirá en 82% el costo de cada portación y lanzará una página web para que los usuarios puedan verificar su solicitud de portabilidad.

En la actualidad, se realizan aproximadamente 200 mil portaciones por semana en telefonía móvil y, además, se han acumulado 15 millones 886 mil 896 portaciones entre julio del 2014 y febrero del presente año, de acuerdo a estadísticas del regulador.

Se debe considerar que la suspensión del servicio de portabilidad la dispuso el Comité de Portabilidad integrado por representantes del OSIPTEL, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y las empresas operadoras.

**Lima, 31 de marzo de 2019**

**Gerencia de Comunicación Corporativa**



[@OSIPTEL](https://twitter.com/OSIPTEL)



[www.facebook.com/osipteloficial](https://www.facebook.com/osipteloficial)